

Aviso de Privacidad Simplificado

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, al respecto le informa las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales:

Registrar Solicitudes de Acceso a la Información o de Derechos ARCO; proyectar y coordinar la planeación y participación ciudadana; fortalecer el desarrollo, la inclusión y cohesión social en el Estado, mediante la implementación de planes y programas; promover, apoyar, gestionar, coordinar y realizar estudios, investigaciones y actividades formativas sobre participación ciudadana y gobernanza; para integrar la relación de servidores públicos y ciudadanos capacitados, con fines de control y evidencia de asistencia, convocatorias futuras de las y los participantes y poder generar estadísticas de las capacidades otorgadas; coordinar y dar seguimiento a los asuntos relativos a los consejos de participación ciudadana; planear, diseñar, aplicar y evaluar las políticas públicas relativas a la participación ciudadana del Estado, en coordinación con la Federación y los Municipios; ejecutar las políticas públicas que incentiven la participación ciudadana y gobernanza del Estado; promover, apoyar y gestionar la participación ciudadana y de los organismos de la sociedad civil, ejecución y evaluación de políticas sociales de desarrollo; integrar el expediente del personal y dar de alta al personal en el sistema informático de nómina en el IMSS y Pensiones del Estado, para registrar entradas y salidas del personal, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos y cumplimiento de requisitos; y, para integrar la relación de servidores públicos capacitados, con fines de control y evidencia de asistencia, convocatorias futuras de las y los participantes y poder generar estadísticas de las capacitaciones otorgadas.

Se le informa que no se llevan a cabo transferencias que requieren la autorización del titular, toda vez que las únicas transferencias se llevan a cabo se encuentran previstas dentro de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Usted puede solicitar ante esta Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de

Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, ubicada en Avenida Ramón Corona número 31, Palacio de Gobierno, segundo piso, Zona Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/29> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Fecha de actualización: mayo 2020.